

000001



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA LEUTZI S.A.

Se comunica al público que la compañía **LEUTZI S.A.** reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 13 de noviembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-13-**

0002079

el - 5 ABR 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto social se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía tendrá por objeto la administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. La importación de materiales de construcción y demás artículos relacionados con la rama de la construcción,....".

 J.P./AMR
Guayaquil,

- 5 ABR 2013

